

INFORME DEL COMISARIO A LOS MIEMBROS DE NEDACIAL S.A.

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario Principal de Nedacial S.A. presento a Uds. y por intermedio de la Junta General de Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 1.993 así:

- A-) Los administradores han cumplido con todas las disposiciones normales legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía.
- b-) La correspondencia, Libro de Actas, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, y con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- c-) La custodia y conservaciones de los bienes de la empresa y de terceros bajo responsabilidad de la compañía son idóneos.
- d-) Indicamos que se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías vigentes.
- e-) Los procedimientos del sistema de control interno establecidos de la compañía son adecuados.
- f-) Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con los registrados en los Libros de Contabilidad.
- g-) Las cifras e índices de los Estados Financieros son confiables además han sido elaborados considerando los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador
- h-) Del análisis comparativo los principales indicadores correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos son los siguientes:

| | 1.992 | 1,993 |
|------------------------|-----------|-------|
| INDICE CORRIENTE | (0,189) | 0,016 |
| PRUEBA ACIDA | (0,189) | 0,016 |
| NIVEL DE ENDEUDAMIENTO | (0,240) | 0,253 |

El índice de la prueba ácida es bueno, considerando que el Pasivo Corriente de la empresa no es de pago inmediato
El índice de nivel de endeudamiento se expresa satisfactorio y demuestra que la empresa esta optimizando el capital ajeno.

- i-) En mi opinión, la utilidad del ejercicio la considero justa de acuerdo al rendimiento obtenido.
- j-) No se ha omitido el conocimiento de los puntos del orden del día en las Juntas Generales de Accionistas y en las reuniones de Directorios realizadas.
- k-) La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Empresa se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- l-) En los expedientes de la Junta General de Accionistas de la compañía se conservan de acuerdo con la Ley, las listas de asistentes a las mismas.
- m-) Dejo constancia de la colaboración prestada por funcionarios de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,


MARCOS ESPINOZA G.
Comisario Principal

06 MAY

